



Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 23/2020
Acto de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 08 de septiembre de 2020, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la adquisición de equipo de cómputo, para la Fiscalía General del Estado y el Centro Estatal de Información, solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa, de conformidad a la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, tomando las precauciones necesarias, este Acto no es Presencial, por lo que no hay asistencia de licitantes.

A continuación se dio inicio al evento, señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar; de conformidad al Artículo 41 de la Ley, de la siguiente empresa:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Digiproduct, S. de R.L. de C.V.	Electrónica	1
2.-	Tecnika Global, S.A. de C.V.	Electrónica	6
3.-	Informática y Desarrollo, S.A. de C.V.	Electrónica	7
4.-	PC. Home, S.A. de C.V.	Electrónica	13

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, presentadas en tiempo y forma por el interesado, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

DIGIPRODUCT, S. DE R. L. DE C. V.

PREGUNTA 1.- ANEXO I, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Para dar cumplimiento a los requisitos del anexo i, se solicita a la convocante de manera respetuosa, nos permita presentar copia de cartas emitidas por el/los fabricantes (s), y en dado caso de resultar adjudicados asumimos el compromiso de presentar cartas originales, esto debido a que posiblemente en el acto de apertura, las cartas aun no lleguen en original, pues los medios de envío por paquetería están siendo retrasados por el tema de la pandemia COVID-19. Lo anterior, con el único objetivo de generar mejores condiciones en la integración de la propuesta, permitiendo una libre participación con un mayor alcance de ofertas y así la convocante pueda adjudicar en las mejores condiciones la oferta que le resulte solvente.



Respuesta: SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE INDIQUE EN EL CUERPO DE LA CARTA LOS MEDIOS PARA VERIFICAR Y COMPROBAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO, YA SEA A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO Y/O NUMERO TELEFONICO DEL FABRICANTE.

TECNICA GLOBAL, S.A. DE C.V.

B) Preguntas Técnicas:

1.- Partida 6, solicitamos a la convocante amablemente acepte la especificación de protección instantánea mínima a 245 Joules con la finalidad de fomentar la libre participación de otras marcas. ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: NO SE ACEPTA, DEBE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO MINIMO.

2.- Partida 7. Solicitan Garantía 3 años, esta debe ser tanto en el equipo como en la batería. ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: SI ES CORRECTO.

3.- Partida 8, ¿acepta la convocante un equipo con 6 x NEMA 5-20R, 2 x NEMA L6-20R, 1 x NEMA L6-30R?

Respuesta: NO SE ACEPTA, DEBE CONTAR CON LA CANTIDAD MINIMA DE CONTACTOS SOLICITADOS.

4.- Partida 8, ¿Para cumplir con los receptáculos podríamos sugerir una PDU adicional?

Respuesta: NO SE ACEPTA, DEBEN VENIR INTEGRADOS DE FABRICA EN EL EQUIPO.

5.- Partida 8, Al ser un equipo de 220V, requiere 2 fases de alimentación. ¿Están considerando la alimentación del UPS de manera bifásica a 220? O nos podría aclarar la convocante el requerimiento que menciona FASE DE ENTRADA MONOFASICA.

Respuesta: LA ALIMENTACIÓN ES 2 FASES DE 110 MÁS TIERRA FÍSICA.

6.- Partida 9, Al ser un equipo de mayor amperaje por calidad de cables y de conexión, el plug conector correspondiente para un equipo de esta capacidad es 5-20P, solicitamos a la convocante aceptar propuesta de equipo con este tipo de plug 5-20P?.

Respuesta: SE ACEPTA, Y SE DEBERA DE INCLUIR EL RECEPTACULO DE PARED COMPATIBLE.

Informática y Desarrollo S.A de C.V.

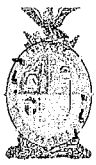
A) Preguntas administrativas:

1. Se le solicita a la convocante, que, en caso de ser adjudicados, se otorgue un **50% (cincuenta) de anticipo** del importe total del contrato. ¿Acepta dicha petición?

Respuesta: NEGATIVO.

2. Se solicita a la convocante que el **plazo de entrega** corra a partir de la fecha en que se acredite el pago correspondiente al **anticipo** al proveedor que resulte adjudicado. ¿Acepta dicha petición?

[Handwritten signatures and initials]



Respuesta: EN EL PUNTO 7 DE LA CONVOCATORIA, SE ESTABLECE: LOS BIENES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN DEBERÁN DE ENTREGARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO).

B) Preguntas Técnicas:

Partida 4 & 5

1. Se solicita a la convocante que se pueda ofertar equipos con características similares sin que esto dañe o perjudique el performance solicitado dado que son características exclusivas de una marca lo cual impide la libre participación y oferta y esto no afecta el correcto funcionamiento. ¿Acepta dicha petición?

Respuesta: LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS SON MÍNIMAS, SE PODRÁ OFERTAR EQUIPOS CON CAPACIDADES SUPERIORES, Y SE HARÁ LA VERIFICACIÓN DE QUE EL EQUIPO PROPUESTO CUENTE Y CUMPLA CON LO SOLICITADO.

Partida 4

2. Se solicita a la convocante se pueda proponer un equipo con una fuente 180 watts, autosensing, 85% PSU como características mínimas dado que son características exclusivas de una marca lo cual impide la libre participación y oferta y esto no afecta el correcto funcionamiento. ¿Acepta dicha petición?

Respuesta: NO SE ACEPTA, SE DEBE DE CUMPLIR CON LA EFICIENCIA ENERGÉTICA SOLICITADA EN BASES.

Partida 6

3. Se solicita a la convocante se pueda proponer un equipo de al menos 156 JOULES dado que son características exclusivas de una marca lo cual impide la libre participación y oferta y esto no afecta el correcto funcionamiento. ¿Acepta dicha petición?

Respuesta: NO SE ACEPTA, DEBE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO MÍNIMO.

4. Se solicita a la convocante se pueda proponer un equipo con características similares a las bases, aunque no cuente con indicadores LED sin que esto afecte el correcto funcionamiento del equipo. ¿Acepta dicha petición?

Respuesta: NO SE ACEPTA, DEBE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO MÍNIMO.

5. Se solicita a la convocante se pueda ofrecer un equipo con tres años de garantía en electrónica y dos en batería sin que esto afecte el correcto funcionamiento del equipo dado que son características exclusivas de una marca lo cual impide la libre participación y oferta. ¿Acepta dicha petición?

Respuesta: NO SE ACEPTA, DEBE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO MINIMO.

PC Home, S.A. de C.V.

B) Preguntas Técnicas:

1.- Pregunta: Para todas las partidas donde se solicitan cartas del fabricante, podemos presentar cartas del fabricante en digital ya que actualmente por la pandemia, a nivel mundial los fabricantes están laborando en Home Office y no se cuenta con firmas en físico por parte de las áreas legales, por este motivo solicitamos nos permita entregarlas en formato digital a su entera satisfacción, **¿Acepta nuestra solicitud?**



Respuesta: SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SE INDIQUE EN EL CUERPO DE LA CARTA LOS MEDIOS PARA VERIFICAR Y COMPROBAR LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO, YA SEA A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO Y/O NUMERO TELEFONICO DEL FABRICANTE.

2.- Pregunta. - Partida 1 Servidores virtualización y respaldos: ¿Nos puede confirmar por favor la convocante si los servicios de instalación y replicación de la presente partida serian requeridos dentro de la ciudad de Culiacán?

Respuesta: SI, ES DENTRO DE LA CIUDAD DE CULIACAN.

3.- Pregunta. - partida 5 equipo de Cómputo Workstation: se solicita a la convocante nos permita ofertar un equipo con un procesador Intel Xeon W-2235 a 3.8 Ghz con memorias de frecuencia DDR4-2933 ECC, con la finalidad de tener mejor rendimiento y mayor funcionalidad del equipo, considerando que es el procesador sustituto en la nueva línea de Intel. **¿Acepta nuestra solicitud?**

Respuesta: SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.

4.- Pregunta. - Partida 6 Equipo UPS: Solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos aclare si debemos tomar los 650VA/360 watts como el valor a considerar en la presente partida ya que se menciona otro valor inferior en bases de 550va /250w, lo cual nos genera confusión en la capacidad a ofertar **¿Nos pueden por favor confirmar este punto?**

Respuesta: SE REQUIERE DE EQUIPO UPS DE 650VA Y CAPACIDAD DE 360W, COMO MÍNIMO.

5.- Pregunta. - Partida 6 Equipos UPS: Solicitamos a la convocante permitir como opcional el remplazo de las baterías a través de puerta de acceso sin desarmar el UPS, ya que el remplazo de baterías sería mediante el centro de servicio y por medio de garantía en caso de presentar una falla **¿Acepta nuestra petición?**

Respuesta: SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES, Y SE DEBERA ESPECIFICAR EN SU PROPUESTA QUE EL REEMPLAZO DE BATERIAS SERIA POR MEDIO DEL CENTRO DE SERVICIOS.

6.- Pregunta. - Partida 6 Equipos UPS: Se solicita un UPS con auto prueba manual y programable, esta funcionalidad no viene dentro de la gama de equipo solicitado la cual incluso no siempre es utilizada por la parte usuaria y es probable que solo encarezca la solución y no sea aprovechada por la convocante; Por este motivo solicitamos de la manera más atenta nos permita ofertar un UPS sin esta característica, el cual entregaría el resto de las funcionalidades de operación requeridas. **¿Acepta nuestra propuesta?**

Respuesta: SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES.

7.- Pregunta. - Partida 8 Equipos UPS: ¿Solicitamos a la convocante nos confirme cual es el rango de regulación de voltaje requerido, así como la supresión en Joules en la presente partida?

Respuesta: SE REQUIERE UNA REGULACIÓN DE VOLTAJE DE 156 VOLTS A 300 VOLTS A MENOS DEL 90% DE CARGA FASE A FASE Y LA SUPRESIÓN DE 2500 JOULES COMO MÍNIMO RESPUESTA INSTANTÁNEA.

8.- Pregunta. - Partida 9 Equipos UPS: Se solicita un UPS de 2200VA con una clavija 5-15P la cual por norma eléctrica en equipos de esta capacidad siempre son utilizados con clavija 5-20P **¿Nos confirma por favor la convocante si podemos ofertarlo con clavija 5-20P?**

Respuesta: SE ACEPTA, Y SE DEBERA DE INCLUIR EL RECEPTÁCULO DE PARED COMPATIBLE.



9. Pregunta. - Partida 12 Equipo de seguridad tipo Access Point: entendemos que las características técnicas solicitadas son mínimas, nos permite la convocante ofertar un equipo el cual incluya las características técnicas solicitadas más la funcionalidad de (Wifi 6/ 5G) el cual entrega una mayor velocidad en transmisión de datos **¿Acepta nuestra propuesta?**

Respuesta: LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS SON MÍNIMAS, SE PODRA OFERTAR EQUIPOS CON CAPACIDADES SUPERIORES, Y SE HARÁ LA VERIFICACION DE QUE EL EQUIPO PROPUESTO CUENTE Y CUMPLA CON LO SOLICITADO.

10. Pregunta. - Partida 12 Equipo de seguridad tipo Access Point: ¿En esta partida se menciona una cantidad de 36 será necesario considerar esta partida en cantidad 36 o debería ser cantidad 1 e incluir los productos incluidos en las bases técnicas? ¿Nos puede confirmar por favor este punto la convocante?

Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ES UNA SOLA PARTIDA QUE INCLUYE 36 DISPOSITIVOS COMO SE ESPECIFICAN EN LAS BASES.

11. Pregunta. - Partida 12 Equipo de seguridad tipo Access Point: ¿Será necesario entregar cartas del fabricante en la presente partida?

Respuesta: SI NO SE ESPECIFICA EN LAS BASES NO DEBERA CONSIDERARLAS, PODRÁ INCLUIRLAS SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES.

12.- Pregunta. - Partida 15 discos SSD para PC: El producto solicitado no incluye tornillos para las bases solicitadas, ¿Será necesario considerar la tornillería?

Respuesta: SI NO SE ESPECIFICA EN LAS BASES NO DEBERA CONSIDERARLO, PODRÁ INCLUIRLOS SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS LICITANTES.

13.- Pregunta. - partida 17 Unidad de almacenamiento: La unidad de almacenamiento tipo SAN solicitada será integrada a los actuales servidores instalados en el complejo de seguridad según se menciona en bases ¿nos puede confirmar la convocante si los Switch de SAN a donde será integrado este sistema de almacenamiento cuenta con los puertos fibra canal disponibles y necesarios para su conexión?

Respuesta: SI CONTAMOS CON PUERTOS DE FIBRA CANAL DISPONIBLES PARA CONECTAR EL EQUIPAMIENTO SOLICITADO.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la presente convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario del evento subsecuente de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	15 de septiembre de 2020	10:00 horas	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros



Se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:24 horas, del día 08 de septiembre de 2020.

Esta acta consta de seis hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Dependencia	Firma
C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Jesús Javier Sánchez Mena	Representante de la Fiscalía General de Estado de Sinaloa	
Lic. Rafael Armenta Angulo	Representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa	
Lic. Alfredo Escalante Moreno	Representante de la Secretaría de Innovación	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Dependencia	Firma
Ing. Catalina Díaz Armendáris	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

----- FIN DEL ACTA -----